

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA
CONICET / FEPAI - Buenos Aires

La enseñanza universitaria de las ciencias puras en Argentina en la época de la institucionalización nacional (1860-1910)

La enseñanza científica (en general, para todas las ciencias) en la Argentina decimonónica reconoce dos períodos claramente distintos. En primer lugar, tenemos la época del esfuerzo inicial (c. 1810 en adelante) por incorporar la nueva nación al concierto científico de valor reconocido y superar lo que se consideró un atraso cultural arrastrado por el colonialismo, como pensaba, por ejemplo, Juan Agustín García. En segundo lugar, desde 1860, hubo otro esfuerzo en el mismo sentido. Entre ambos períodos, el gran interregno de las luchas de organización nacional (1830-1860).

Pero la segunda etapa no es una mera repetición de la primera, sino que presenta una peculiaridad que otorga interés a su historia, en relación con el desarrollo científico del siglo XX: los proyectos de modernización científica (introducción, difusión y asimilación de la ciencia exógena) se encararon con un criterio realista del que careció el intento anterior. Se basaron en el reconocimiento de dos exigencias fundamentales para la continuidad de una política científica renovadora: la necesidad de crear una masa crítica (mínima) de científicos locales, es decir, una auténtica comunidad científica nacional, que pudiera reproducir en su seno lo esencial del proceso científico cuyo conocimiento se incorporaba, y la necesidad de implementar un órgano adecuado de transmisión científica, procurando que entre la producción y la transmisión (exógena y local) haya el menor hiato (temático y temporal) posible. La enseñanza científica universitaria, cuya reforma se encaró después de 1860, fue la concreción de esa segunda exigencia mencionada. Y a esto me referiré especialmente en este trabajo. Se busca identificar factores de arrastre que permitan comprender mejor la historia posterior.